

**Brain Corporation**  
**Adenda de Protección de Datos del EULA**

Esta Adenda de Protección de Datos del EULA (la “**Adenda**”) se incorpora a y está sujeta a los términos y condiciones del Acuerdo de Licencia de Usuario Final (EULA, por sus siglas en inglés) celebrado entre usted (el “**Usuario Final**”) y Brain Corporation (“**Brain**”) (el “**EULA**”; en conjunto, el propio EULA y la Adenda serán referidos en este instrumento como el “**Acuerdo**”).

1. **Términos Definidos.** Los términos que inicien con mayúscula usados en esta Adenda que no se definan de otro modo en este instrumento tendrá el mismo significado adscrito a ellos según lo establecido en el EULA.
  - a. “**Afiliada**” significa cualquier entidad que directa o indirectamente Controle, sea Controlada por o se encuentre bajo Control común con la entidad en cuestión. Para fines de esta definición, “Control” significa propiedad o control directo o indirecto de más del 50 % de las participaciones con derecho de voto de la entidad en cuestión.
  - b. “**Robots habilitados por BrainOS**” significa cualquier robot que contenga el Software y que sea proporcionado conforme a una suscripción activa conforme al EULA.
  - c. “**Datos Personales del Usuario Final**” significa los Datos Personales proporcionados a Brain por los empleados, contratistas u otros agentes designados del Usuario Final al utilizar el Software de Robots habilitados por BrainOS.
  - d. “**Controlador**” significa la entidad que determina los propósitos y los medios del Procesamiento de los Datos Personales.
  - e. “**Leyes de Datos**” significa las leyes y regulaciones de protección y privacidad de datos aplicables al procesamiento de Datos Personales en cualquier jurisdicción pertinente.
  - f. “**Sujeto de los Datos**” significa la persona identificado o identificable con la que se relacionen los Datos Personales del Usuario Final.
  - g. “**AEE**” significa el Área Económica Europea.
  - h. “**Leyes de Datos Europeas**” significa todas las leyes y regulaciones de protección y privacidad de datos aplicables jurisdicciones europeas, incluido, para territorios de la AEE, el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 (el RGPD) y cualquier legislación sucesora e implementaciones nacionales asociadas al mismo y, para el Reino Unido, la Ley de Protección de Datos del Reino Unido 2018.
  - i. “**Leyes de Datos No Europeas**” significa todas las leyes y regulaciones de protección y privacidad de datos aplicables fuera de jurisdicciones europeas, según se describen en el Apéndice IV.
  - j. “**Datos Personales**” significan los datos personales conforme a las Leyes de Datos aplicables.
  - k. “**Proceso, Procesado y Procesamiento**” significa cualquier operación o serie de operaciones ejecutadas sobre los Datos Personales del Usuario Final o grupos de Datos Personales del Usuario Final, independientemente de que sea por medios de automatizados o no, como recopilación, registro, organización, estructuración, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, divulgación mediante transmisión, disseminación o hacer disponible de cualquier otro modo, alineación o combinación, restricción, eliminación o destrucción.
  - l. “**Incidente de Seguridad**” significa, en relación con los Servicios: (i) la pérdida o el mal uso (por cualquier medio) de los Datos Personales del Usuario Final; (ii) la divulgación, el procesamiento, la alteración, la corrupción, la venta, la renta o la destrucción inadvertidos, no autorizados o ilegales de los Datos Personales del Usuario Final o cualquier otra violación con respecto a los Datos Personales del Usuario Final; (iii) cualquier concesión o explotación de alguna vulnerabilidad de los Datos Personales del Usuario Final dentro de los Servicios, o (iv) cualquier exposición o explotación confirmada de alguna vulnerabilidad de los Datos Personales del Usuario Final (que pueda originarse de algún acto u omisión de un acto) que darían como resultado cualquiera de los eventos descritos en esta cláusula (l.k.i) o (l.k.iii).
  - m. “**Servicios**” significa Servicios prestados por Brain al Usuario Final conforme el EULA.
  - n. “**Cláusulas Contractuales Estándar**” o “**CCE**” significa el Acuerdo firmado por y celebrado entre el Usuario Final y Brain, y adjunto a este instrumento como Apéndice V, conforme a la decisión de implementación (UE) 2021/914 del 4 de junio de 2021 de la Comisión Europea sobre Cláusulas Contractuales Estándar para la transferencia de datos personales a procesadores establecidos en terceros

países que no garanticen un nivel adecuado de protección de datos conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.

- o. **“Subprocesador”** significa cualquier tercero que Brain contrate de acuerdo con el Apéndice III de esta Adenda con objeto de realizar el Procesamiento.
- p. **“Plazo”** significa la duración de la suscripción activa de acuerdo con el EULA.

## **2. Procesamiento de los Datos.**

- a. **Funciones de las Partes.** Las Partes reconocen que, con respecto al Procesamiento de los Datos Personales del Usuario Final de acuerdo con los Servicios, el Usuario Final es el Controlador y Brain es el procesador.
- b. **Procesamiento de los Datos Personales por parte de Brain.** Brain y sus Afiliadas procesarán los Datos Personales del Usuario Final de acuerdo con las instrucciones por escrito documentadas del Usuario Final. Brain y el Usuario Final acuerdan que Brain y sus Afiliadas procesarán los Datos Personales del Usuario Final para los fines, por la duración y según otros detalles establecidos en el Apéndice I.
- c. **Obligaciones de Cumplimiento del Usuario Final.** Sin limitación del carácter general de esta Sección 2 (Procesamiento de Datos), el Usuario Final garantiza que:
  - i. el Usuario Final tendrá la responsabilidad exclusiva de la precisión, la calidad y la legalidad de los Datos Personales del Usuario Final y de los medios a través de los cuales el Usuario Final haya adquirido los Datos Personales del Usuario Final;
  - ii. el Usuario Final reconoce específicamente que su uso de los Servicios no violará los derechos de cualesquier sujeto de los datos haya optado por excluirse de los datos de ventas u otras divulgaciones de los Datos Personales del Usuario Final, en la medida aplicable de acuerdo con las Leyes de Datos; y
  - iii. el Usuario Final ha tomado y además se compromete a que, a lo largo del Plazo, tomará todas las medidas necesarias (que tengan relación con la naturaleza de las circunstancias en las que se vayan a recopilar los Datos Personales del Usuario Final) para proporcionar a los Sujetos de los Datos una descripción precisa, comprensible, concisa, explícita y fácilmente accesible de todo el procesamiento de los Datos Personales del Usuario Final realizado conforme y en relación con la Adenda, que sean suficientes para satisfacer los estándares y requisitos de los Artículos 13 y 14 del RGPD.

## **3. Protección de los Datos.**

- a. **Medidas de Protección de Brain.** Tomando en cuenta los avances tecnológicos más recientes, los costos de implementación y la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento (según se establecen en el Apéndice I), así como los riesgos de probabilidad y severidad variables de los derechos y las libertades de las personas físicas, Brain ha implementado y mantiene medidas técnicas y organizacionales diseñadas para proteger los Datos Personales del Usuario Final contra cualquier destrucción, pérdida, alteración, divulgación o acceso no autorizados, accidentales o ilegales de los Datos Personales del Usuario Final, según se describen con más detalle en el Apéndice II. Brain puede actualizar o modificar su programa de protección en cualquier momento, siempre y cuando tales actualizaciones y modificaciones no reduzcan la protección global de los Datos Personales del Usuario Final.
- b. **Cumplimiento de Protección por Personal de Brain.** Brain brindará acceso a los Datos Personales del Usuario Final exclusivamente a empleados, contratistas y Subprocesadores que requieran tal acceso dentro del alcance de su desempeño y están sujetos a los acuerdos de confidencialidad correspondientes.
- c. **Asistencia de Protección de Brain.** Tomando en cuenta la naturaleza del procesamiento de los Datos Personales del Usuario Final y la información disponible para Brain, Brain brindará al Usuario Final la asistencia razonable necesaria para que el Usuario Final cumpla con sus obligaciones relativas a los Datos Personales del Usuario Final conforme a la Legislación Europea de Protección de Datos, incluidos los Artículos 32 a 34 (inclusive) del RGPD, al:

- i. garantizar que los Subprocesadores de Brain estén implementando y manteniendo las medidas de protección conforme a la Sección 3(a) (Medidas de Protección);
- ii. cumplir con los términos de la Sección 4 (Incidentes de Seguridad); y
- iii. brindar al Usuario Final los materiales conforme a la Sección 5 (Auditoría) y el Acuerdo, incluida esta Adenda.

#### **4. Incidentes de Seguridad.**

- a. **Obligaciones de Brain.** Brain notificará al Usuario Final por correo electrónico o teléfono de cualquier Incidente de Seguridad real sin demora indebida una vez que llegue a conocimiento Brain. Brain tomará medidas razonables para investigar la causa de tal Incidente de Seguridad, reducir al mínimo el daño para el Usuario Final y prevenir la repetición de dicho Incidente de Seguridad. Brain investigará cualquiera de tales Incidentes de Seguridad y tomará las medidas necesarias para eliminar o contener las exposiciones que llevaron a tal Incidente de Seguridad de acuerdo con el programa de protección de Brain y la ley aplicable. Las Partes aceptan coordinar de buena fe el desarrollo del contenido de cualesquier declaraciones públicas relacionadas o cualesquier avisos requeridos para los Sujetos de los Datos que hayan resultado afectados o avisos a las autoridades de protección de datos correspondientes.
- b. **Obligaciones del Usuario Final.** Además de acordar el contenido de las declaraciones públicas relacionadas o los avisos requeridos, el Usuario Final es exclusivamente responsable de cumplir con las leyes de notificación de incidentes aplicables al propio Usuario Final y de cumplir con todas las obligaciones de notificación a terceros relacionadas con cualquier Incidente de Seguridad. La notificación o la respuesta de Brain a un Incidente de Seguridad no se interpretará en el sentido de un reconocimiento por parte de Brain de alguna falta o responsabilidad con respecto al Incidente de Seguridad.

El Usuario Final acepta que, sin perjuicio de las obligaciones de Brain conforme a la Sección 4 (Incidentes de Seguridad), el Usuario Final es exclusivamente responsable por su uso de los Servicios, incluidos:

- i. hacer uso adecuado de los Servicios para garantizar un nivel de protección adecuado para el riesgo con respecto a los Datos Personales del Usuario Final;
- ii. proteger las credenciales, los sistemas y dispositivos de autenticación de la cuenta que el Usuario Final emplee para acceder a los Servicios;
- iii. proteger los sistemas y dispositivos del Usuario Final que Brain emplee para prestar los Servicios; y
- iv. hacer copia de respaldo de los Datos Personales del Usuario Final.

**5. Auditorías.** Brain evalúa, prueba y monitorea la eficacia de su programa de protección y hace ajustes o actualizaciones a dicho programa según los justifiquen razonablemente los resultado de tales evaluaciones, pruebas y monitoreo. En cualquier momento, Brain puede realizar una evaluación de la implementación y el mantenimiento de su programa de protección de los Datos Personales del Usuario Final y su cumplimiento relacionados con las Leyes de Datos ("**Informe de Auditoría**"). A petición razonable del Usuario Final, Brain proporcionará su Informe de Auditoría vigente en el momento; considerando, sin embargo, que el Usuario Final acepta que tal Informe de Auditoría constituye Información Confidencial de Brain.

**6. Divulgaciones Requeridas Legalmente.** Brain puede divulgar los Datos Personales del Usuario Final y cualquier otra información sobre el Usuario Final a oficiales gubernamentales o de aplicación de la ley o a entidades privadas si, bajo su propio criterio razonable, Brain cree que es necesario o adecuado a fin de responder a solicitudes, requerimientos y órdenes legales, incluidas citaciones y órdenes judiciales, administrativas o arbitrales de una agencia ejecutiva o administrativa, agencia reguladora u otra autoridad gubernamental, con objeto de proteger la seguridad, los bienes o los derechos de Brain de cualquier otro tercero, para prevenir o detener cualquier actividad ilegal, poco ética o procesable legalmente o para cumplir con la ley aplicable. Excepto según sea requerido de otro modo por la ley aplicable, Brain notificará al

Usuario Final de cualesquier solicitudes, requerimientos y órdenes recibidas por Brain y que se relacionen con el procesamiento de los Datos Personales del Usuario Final.

**7. Derechos de los Sujetos de los Datos.**

- a. **Responsabilidad del Usuario Final sobre las Solicitudes.** Si Brain recibe una solicitud de un sujeto de los datos en relación con los Datos Personales del Usuario Final, Brain indicará al sujeto de los datos que presente su solicitud al Usuario Final y este será responsable de dar respuesta a tal solicitud.
- b. **Asistencia de Brain a Solicitudes de Sujetos de los Datos.** Tomando en cuenta la naturaleza del procesamiento de los Datos Personales del Usuario Final, Brain requerirá que sus Subprocesadores brinden al Usuario Final la asistencia razonable que sea necesaria para que el Usuario Final cumpla con su obligación conforme a la ley aplicable para dar respuesta a las solicitudes de los sujetos de los datos, incluida, si resulta aplicable, la obligación del Usuario Final a responder a solicitudes para el ejercicio de los derechos del sujeto de los datos establecidos en el Capítulo III del RGPD. El Usuario Final reembolsará a Brain por esa asistencia que vaya más allá de brindar las funciones de autoservicio incluidas como parte de los Servicios con las tarifas de Servicios profesionales de Brain vigentes en ese momento, que se pondrán a disposición del Usuario Final cuando así lo solicite.

**8. Transferencias de Datos fuera de la AEE.** Si el almacenamiento o el procesamiento de los Datos Personales del Usuario Final ocurren dentro de la AEE, involucran transferencias de los Datos Personales del Usuario Final fuera de la AEE o Suiza y la Legislación Europea de Protección de Datos se aplica a las transferencias de tales datos, Brain y sus Subprocesadores realizarán dichas transferencias de acuerdo con las CCE y pondrá a disposición del Usuario Final la información sobre tales transferencias cuando así lo solicite.

**9. Subprocesadores.** El Usuario Final reconoce y acepta que Brain puede contratar Subprocesadores para procesar los Datos Personales del Usuario Final en representación del Usuario Final. En el Apéndice III A se presenta una lista de Subprocesadores aprobados. El Usuario Final acepta que todos esos Subprocesadores aprobados tienen permitido Procesar los Datos Personales del Usuario Final para la naturaleza y los fines establecidos en este instrumento. Brain mantendrá una lista de Subprocesadores según se describe en el Apéndice III. Brain actualizará su sitio web para incluir a los nuevos Subprocesadores dentro de un plazo de diez (10) días naturales antes de que el Subprocesador empiece a procesar los Datos Personales del Usuario Final. El Usuario Final tendrá diez (10) días naturales para objetar de manera razonable la adición de cualquier nuevo Subprocesador.

**10. Retención y Destrucción de Registros.** Brain mantendrá registros relacionados con sus actividades de Procesamiento realizadas en representación del Usuario Final relacionadas con los Datos Personales del Usuario Final por lo menos durante el Plazo. Ante la terminación de este Acuerdo, Brain eliminará todos los Datos Personales del Usuario Final que se encuentren en su poder, considerando, sin embargo, que Brain puede conservar una copia de tales Datos Personales del Usuario Final en la medida requerida por la ley aplicable.

**11. Avisos.** Los avisos que se requiera o se permita entregar al Usuario Final conforme a este instrumento pueden entregarse al punto de contacto primario del Usuario Final con el que cuente Brain. Los avisos que se requiera o se permita entregar a Brain conforme a este instrumento pueden entregarse mediante el envío de un correo electrónico a [privacy@braincorp.com](mailto:privacy@braincorp.com). El Usuario Final es exclusivamente responsable de asegurarse de que tal dirección de correo electrónico sea válida.

**12. Términos Específicos de Jurisdicción.** En la medida en que Brain Procese los Datos Personales del Usuario Final que se originen de y estén protegidas por Leyes De Datos No Europeas, entonces los términos especificados en el Apéndice IV con respecto a esas jurisdicciones aplicables se aplicarán además de los términos establecidos en este instrumento. En caso de cualquier conflicto entre los términos específicos de jurisdicción y esta Adenda, prevalecerán los términos específicos de jurisdicción.

**13. Efecto de Estos Términos.** Excepto según se establezca de otro modo en este instrumento, los términos y condiciones de esta Adenda, incluidos los Apéndices, son parte de y están incorporados en este Acuerdo, y los términos y condiciones de esta Adenda constituyen el acuerdo completo y exclusivo entre las Partes con respecto a la materia del mismo. En la medida de cualquier conflicto o inconsistencia entre esta Adenda y los términos del EULA, esta Adenda prevalecerá.

### Apéndice I – Detalles del Procesamiento

<b>Asunto</b>	El despliegue por parte del Usuario Final de Robots habilitados por BrainOS en ciertas instalaciones en relación con la disposición general de los Servicios al Usuario Final acorde con y conforme al Acuerdo.
<b>Duración del Procesamiento</b>	La duración global del procesamiento por parte de Brain de los Datos Personales del Usuario Final conforme al Acuerdo es el Plazo más el periodo desde la expiración del Plazo hasta la eliminación de todos los Datos Personales del Usuario Final por parte de Brain, conforme al Acuerdo.
<b>Frecuencia del Procesamiento</b>	De manera continua.
<b>Naturaleza y propósito del Procesamiento</b>	<p>Brain procesará todos esos Datos Personales del Usuario Final para los siguientes propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Procesamiento para apoyar los Servicios, incluido el aprovisionamiento, el apoyo y el mantenimiento de los Servicios, incluido otro procesamiento, según se establezca en el EULA.</li> <li>ii. Procesamiento para cumplir con las instrucciones del Usuario Final que sean congruentes con el Acuerdo, incluida, de manera enunciativa mas no limitativa, la comunicación con el Usuario Final, el manejo de las solicitudes de asistencia y, en general, apoyar la relación comercial entre Brain y el Usuario Final.</li> <li>iii. Procesamiento según se establece o se requiera conforme al EULA.</li> <li>iv. Creación y derivación de datos anonimizados o consolidados relacionados con el uso de los Servicios que no identifiquen al Usuario Final o a cualquier persona física y usar, publicitar o compartir tales datos con terceros para mejoras los productos y Servicios de Brain.</li> </ul>
<b>Categorías de Datos y Sujetos de los Datos</b>	<p>Entre las categorías de los datos se incluye la información de contacto de los empleados, contratistas u otros agentes designados del Usuario Final que hagan uso de los Servicios, que pueden incluir nombre, apellido, nombre de usuario, contraseña y número de teléfono móvil.</p> <p>Los Sujetos de los Datos son los empleados, contratistas u otros agentes designados del Usuario Final que tengan acceso a los Servicios.</p> <p>No hay datos confidenciales en cuestión.</p>
<b>Tiempo que se conservarán los Datos</b>	Los Datos Personales del Usuario Final no se almacenarán más de lo necesario o apropiado en virtud del propósito del Acuerdo y sujeto a las leyes y decisiones aplicables y las pautas de las autoridades reguladoras.
<b>Transferencias a los Subprocesadores</b>	Para información sobre las transferencias a subprocesadores, consulte el Apéndice III.

## **Apéndice II –Medidas de Protección**

Las medidas de seguridad de Brain incluyen medidas, estándares, requisitos, especificaciones u obligaciones técnicas, físicas y organizacionales diseñadas para garantizar un nivel de protección apropiado para los riesgos presentados por el Procesamiento y la naturaleza de los Datos Personales que se van a proteger, tomando en cuenta los avances tecnológicos más recientes, los costos de implementación; la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento, así como los riesgos de probabilidad y severidad variables de los derechos y las libertades de las personas físicas. En la Adenda se describen las medidas de protección técnicas y organizacionales implementadas por el importador de los datos.

### **Apéndice III – Subprocesadores Aprobados**

El Usuario Final puede encontrar la lista de los Subprocesadores aprobados de Brain en:  
<https://www.braincorp.com/brain-corp-data-Subprocesadores/>.

## Apéndice IV – Términos Específicos de Jurisdicción

### California:

- (1) Los siguientes términos adicionales se aplican en relación con el Procesamiento de Datos Personales de residentes de California:
  - a. Cada una de las Partes cumplirá con la Ley de Privacidad del Consumidor de California (“CCPA”, por sus siglas en inglés), modificada por la Ley de Derechos de Privacidad de California (“CPRA”, por sus siglas en inglés) (colectivamente, “**Ley de Privacidad de California**”)
  - b. En la medida en que Brain reciba cualesquier Datos Personales del Usuario Final (para fines de este Apéndice, Datos Personales según se definen conforme a la Ley de Privacidad de California) de cualquier “consumidor” (según se define conforme a la Ley de Privacidad de California) para procesamiento (según se define conforme a la Ley de Privacidad de California) en representación del Usuario Final conforme al Acuerdo, Brain:
    - i. será un “Proveedor de Servicios” para el Usuario Final conforme a la Ley de Privacidad de California;
    - ii. no retendrá, usará ni divulgará los Datos Personales para ningún otro propósito que no sea el propósito específico de los Servicios o según sea permitido de otro modo por la Ley de Privacidad de California, incluido para cualquier “propósito de negocios” (según se define conforme a la Ley de Privacidad de California);
    - iii. confirmará que ningún subcontratista autorizado o tercero a quienes el Proveedor de Servicios divulgue o brinde acceso a los Datos Personales de Brain está sujeto a estas mismas obligaciones;
    - iv. no retendrá, usará ni divulgará los Datos Personales para un “propósito comercial” (según se define conforme a la Ley de Privacidad de California) que no sea la prestación de los Servicios;
    - v. no procesará ninguno de los Datos Personales para sus propios propósitos o los de cualquier tercero. Para evitar dudas, el Proveedor de Servicios no “venderá” ni “compartirá” los Datos Personales, según esos términos se definen conforme a la Ley de Privacidad de California. El Proveedor de Servicios no emprenderá ninguna acción que provocaría que el Proveedor de Servicios dejara de ser un “Proveedor de Servicios”, según se define conforme a la Ley de Privacidad de California, con respecto a los Datos Personales y certifica que comprende las restricciones de conformidad con los Acuerdos Aplicables y la legislación de privacidad aplicable. Todas las obligaciones requeridas de un Proveedor de Servicios para cumplir con la categoría de Proveedor de Servicios y mantenerla conforme a la Ley de Privacidad de California, u otra legislación de privacidad aplicable, existentes en este momento o posteriormente se consideran incorporadas por referencia como obligaciones expresas del Proveedor de Servicios conforme a este instrumento;
    - vi. una vez completados los Servicios, el Proveedor de Servicios, bajo instrucciones de usted, eliminará todos los Datos Personales procesados en representación de usted y certificará que así lo ha hecho o le devolverá a usted todos los Datos Personales procesados en su representación y eliminará las copias existentes;



- vii. cooperará con usted y le asistirá en cuanto a su propio cumplimiento de la Ley de Privacidad de California, según lo estipulado por los Acuerdos Aplicables, incluido, de manera enunciativa mas no limitativa, proporcionar los Datos Personales solicitados en respuesta a solicitudes del consumidor, así como corregir o eliminar Datos Personales o limitar el uso de Datos Personales confidenciales, según se definen conforme a la Ley de Privacidad de California, en respuesta a tales solicitudes;
  - viii. le otorgará a usted derechos para tomar medidas razonables y apropiadas, incluidas evaluaciones razonables, para ayudar a garantizar que el Proveedor de Servicios esté usando los Datos Personales transferidos de manera consistente con las obligaciones de Brain conforme a la Ley de Privacidad de California. El Proveedor de Servicios debe notificarle a usted inmediatamente si el Proveedor de Servicios llega a la determinación de que ya no puede cumplir con los requisitos de la Ley de Privacidad de California;
  - ix. cumplir con y brindar el mismo nivel de protección de privacidad según lo requiere las Leyes de Privacidad de California, en la medida aplicable al procesamiento de los Datos Personales de usted por parte del Proveedor de Servicios. Además, el Proveedor de Servicios impondrá los requisitos de la Ley de Privacidad de California, en la medida aplicable, a todos los subcontratistas que procesen Datos Personales; e
  - x. inmediatamente (y, en todo caso dentro de un plazo de siete días a partir de la recepción) cumplirá con las instrucciones por escrito del Usuario Final relacionadas con la respuesta a la solicitud de un individuo para ejercer sus derechos de privacidad con respecto a sus Datos Personales.
- (2) Si Brain autoriza a cualquier subcontratista, Proveedor de Servicios o tercero a Procesar los Datos Personales del Usuario Final, Brain celebrará disposiciones contractuales de modo que tal subcontratista, Proveedor de Servicios o tercero sea un “Proveedor de Servicios” según se define en la CCPA y no un “tercero”, según se define conforme a la Ley de Privacidad de California.

**Canadá:**

- (1) Los siguientes términos adicionales se aplican en relación con el Procesamiento de Datos Personales residentes de Canadá:
- a. En la medida en que cualquier Subprocesador procese los Datos Personales del Usuario Final relacionados con residentes de Canadá, tal Subprocesador es un tercero conforme a la Ley de Protección de Datos Personales y Documentos Electrónicos, con los que Brain haya celebrado un contrato por escrito con protecciones sustancialmente similares según se establece en esta Adenda. Además, Brain realiza la debida diligencia apropiada sobre cualquiera de tales Subprocesador.

## Apéndice V Cláusulas Contractuales Estándar

### CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESTÁNDAR

Teniendo en cuenta la decisión de implementación (UE) 2021/914 del 4 de junio de 2021 de la Comisión Europea sobre Cláusulas Contractuales Estándar para la transferencia de Datos Personales a procesadores establecidos en terceros países que no garanticen un nivel adecuado de protección de datos conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.

#### Usuario Final (según se define en el EULA)

La organización exportadora de datos identificada en la tabla anterior (el “**exportador de datos**”)

- y -

#### Brain Corporation

(el “**importador de datos**”)

Cada uno de ellos una “parte”; en conjunto, “las partes”,

**Han acordado** las Cláusulas Contractuales para la transferencia de Datos Personales a terceros países desde un controlador de datos ubicado en el Área Económica Europea a un procesador de datos ubicado en los Estados Unidos conforme a la decisión de implementación del 4 de junio de 2021 de la Comisión Europea sobre Cláusulas Contractuales Estándar para la transferencia de Datos Personales a Procesadores establecidos en terceros países conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (las Cláusulas) a fin de aportar medidas de seguridad adecuadas con respecto a la protección de la privacidad y los derechos y libertades fundamentales de los individuos para la transferencia por parte del exportador de datos al importador de datos de los datos personales especificados en el Apéndice 1.

Las Cláusulas se adjuntan a este instrumento por referencia con las opciones y los módulos opcionales seleccionados como se indica a continuación:

- Todas las Secciones: Módulo DOS
- Sección II, Cláusula 9(a): OPCIÓN 2, autorización general por escrito para el subprocesamiento.
- Sección II, Cláusula 11(a): OPCIÓN NO INCLUIDA
- Sección IV, Cláusula 17: OPCIÓN 1, la ubicación del exportador de datos.
- Sección IV, Cláusula 18: la jurisdicción relacionada con el exportador de datos.

Los **Anexos I, II, III y IV** se adjuntan a las Cláusulas de este instrumento.

## **ANEXO I AL APÉNDICE V**

### **A. LISTA DE PARTES**

**Exportador(es) de Datos: Usuario Final, el Controlador de Datos (según se define en el EULA)**

**Importador(es) de Datos: Brain Corporation, el Procesador de Datos**

### **B. DESCRIPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA**

Las partes acuerdan que los detalles de las actividades de procesamiento de Brain se establecen en el Apéndice I de la Adenda.

## **ANEXO II AL APÉNDICE V**

### **MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZACIONALES, INCLUIDAS LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZACIONALES PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS.**

Las partes acuerdan que las medidas técnicas y organizacionales se establecen en el Apéndice II de la Adenda.

## **ANEXO III AL APÉNDICE V**

### **LISTA DE SUBPROCESADORES**

Las partes acuerdan que la lista de Subprocesadores aprobados se establece en el Apéndice III de la Adenda.

#### **ANEXO IV AL APÉNDICE V**

Las partes acuerdan que las Cláusulas Contractuales Estándar son una medida de seguridad apropiada para garantizar un nivel de protección adecuado para los Datos Personales del Usuario Final transferidos desde el AEE. El Procesador de datos ha documentado una evaluación del impacto de la transferencia que respalda esta determinación, la cual está disponible para el Controlador de Datos cuando así lo solicite.